**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 70.686,1 / 94.033,1 = 75,17%.    Con corte al 31 diciembre de 2019, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 75,17% equivalente a 70.686,1 millones, frente a una meta del 68,68%, con un superávit de 6.100,7 millones, el cual se explica así: **A) Funcionamiento:** 1) Déficit en la ejecución de gastos de personal por 63,4 millones, debido a que la Planta de personal no se ocupó en su totalidad en la vigencia. 2) Superávit en adquisición de bienes y servicios por 85,6 millones, se cumplió la meta. 3) Déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 50,2 millones, discriminado así: i) Déficit de 35,0 millones de recursos provenientes del FOCAI debido a que el Convenio con FUNDAPANACA se tenía contemplado la participación de 120 estudiante seleccionados sin embargo en el trascurso de ejecución del contrato por circunstancias ajenas se retiraron 3 estudiantes razón por la cual no se ejecutó el valor total del contrato y en su liquidación se libera dicho saldo. ii) se presentó déficit de 15,2 millones de incapacidades y licencias de maternidad este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano.4) Déficit en la ejecución de Gastos Por Tributos y multas por 1.0 de pesos debido que no se realizó el trámite que se tenía previsto para el pago de impuesto sobre vehículos automotores. **B) Gastos de inversión:** La ejecución en inversión tiene superávit de 6.129,7 millones, se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos por el rubro de Administración de Recursos; Por el rubro de Contrapartidas presenta déficit por valor de 69,4 debido que el Convenio con CUSO INTERNATIONAL no se realizaron todas las actividades que se tenían contempladas y se realizó un otro si al convenio; por el rubro de Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas presenta déficit por valor de $ 97,7 debido que algunos contratos se registraron por menor valor de lo presupuestado para la vigencia 2019.  El 37,67% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 62,33% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 31,57%.  2) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 12,31%.  3) Los gastos de transferencias corrientes representan el 56,48%, el 55,36% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,12% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 3,00% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,6 para el contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 5,85% de la ejecución de inversión, equivalente a 2.577,8 millones para los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia y el convenio con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 89,65% de la ejecución en inversión, equivalente a 39.498,3 millones, distribuidos así:  a) 628,8 millones del proyecto, denominado “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas”  b) 2.163,4 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 35.845,0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)404,3 millones del proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 1,49% de la ejecución en inversión, equivalente a 658,6 millones para los servicios profesionales para la gestión del proyecto y los contratos con la Unión Temporal Seguridad-Nas, XIMIL Technologies, contrato con la Unión Soluciones Sistemas De Información S.A.S, contrato con REDNEET SAS, contrato con Sociedad Cameral De Certificación Digital Certicamara S.A, contrato con Controles Empresariales SAS, contrato con ITS Soluciones Estratégicas SAS y contrato con RFID Tecnología SAS. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 64.982,8 / 94.033,1 = 69,11%.  Con corte al 31 diciembre de 2019, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 69,11% equivalente a 64.982,8 millones, frente a una meta del 68,41% con un Superávit de 563,8 millones, el cual se explica así: **A) Funcionamiento:** 1) Déficit en la ejecución de gastos de personal por 32,2 millones, debido a que la Planta de personal no se ocupó en su totalidad en la vigencia.2) Superávit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 113,0 millones, se cumplió la meta;3) En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un déficit por 579,6 millones discriminado así: i) Déficit de 565,1 millones de recursos provenientes de FOCAI, se tenía previstos pagos en el mes de diciembre del contrato con SUBATOURS, con la Unión Temporal STRATEGY, y dos pagos de Contribuciones voluntarias, por faltante en la aprobación de solicitud de PAC, solicitado ante el Ministerio de Hacienda para el mes de diciembre. ii) Se presenta un déficit en incapacidades de 14,6 millones, debido que este rubro se afecta cuando hay novedades de incapacidades radicadas en talento humano. .4) Déficit en la ejecución de Gastos Por Tributos y multas por 1.0 de pesos debido que no se realizó el pago que se tenía previsto para impuesto sobre vehículos automotores. **B) Gastos de inversión:** Superávit de 1.063,7 millones,1) Superávit de 60,4 por el rubro de Contrapartidas, debido a que se tramitaron todas las facturas de este proyecto. 2) Superávit de 1.108,5 millones, debido a que se tramitaron todas las facturas del rubro de Administración de recursos.3) Déficit de 105,3 millones por Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas debido que la contratación que se tenía prevista para este proyecto se registró por menor valor de los presupuestado para la vigencia.   El 40,26% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 59,16% a los gastos de inversión.  La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:  1) Gastos de personal con el 32,13%.  2) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 12,42%.  3) Gastos de transferencias corrientes representan el 54,80%, el 54,68% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,12% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.    La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 03,41% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,6 para la ejecución total del pago del contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 06,53 % de la ejecución de inversión, equivalente a 2.536,7 millones para el pago de los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia y el convenio con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 88,38% de la ejecución en inversión, equivalente a 34.310,0 millones, distribuidos así:  a) 591,4 millones, pagos del proyecto PMR Banco Mundial (Agitos Foundation).  b) 1.868,8 millones, pagos realizados en el marco del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 30.988,8 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)404,3 millones del Proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 1,68% de la ejecución en inversión, equivalente a 651,0 millones para el pago de los servicios profesionales para la gestión del proyecto y el pago de los contratos con la Unión Temporal Seguridad-Nas, XIMIL Technologies, contrato con la Unión Soluciones Sistemas De Información S.A.S, contrato con REDNEET SAS, contrato con Sociedad Cameral De Certificación Digital Certicamara S.A, contrato con Controles Empresariales SAS, contrato con ITS Soluciones Estratégicas SAS y contrato con RFID Tecnología SAS. |

**Presupuesto de Funcionamiento**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 26.627,7 / 28.415,0 = 93,71%.  Se ha comprometido el 93,71% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 26.627,7millones, de una meta del 93,81%, generando un déficit de 29,0 millones, explicado así: 1) Déficit en la ejecución de gastos de personal por 63,4 millones, debido a que la Planta de personal no se ocupó en su totalidad en la vigencia. 2) Superávit en adquisición de bienes y servicios por 85,6 millones, se cumplió la meta. 3) Déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 50,2 millones, discriminado así: i) Déficit de 35,0 millones de recursos provenientes del FOCAI debido a que el Convenio con FUNDAPANACA se tenía contemplado la participación de 120 estudiante seleccionados sin embargo en el trascurso de ejecución del contrato por circunstancias ajenas se retiraron 3 estudiantes razón por la cual no se ejecutó el valor total del contrato y en su liquidación se libera dicho saldo. ii) se presentó déficit de 15,2 millones de incapacidades y licencias de maternidad este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano.4) Déficit en la ejecución de Gastos Por Tributos y multas por 1.0 de pesos debido que no se realizó el trámite que se tenía previsto para el pago de impuesto sobre vehículos automotores.  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 31,57%.  2) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 12,31%.  3) Los gastos de transferencias corrientes representan el 56,48%, el 55,36% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,12% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 26.161,5/ 28.415,0 = 92,07%.  Se han obligado 26.161,5 millones equivalentes al 92,07% del presupuesto de funcionamiento, de una meta del 93,50%, generando un déficit de 499,9 millones, explicado así: 1) Déficit en la ejecución de gastos de personal por 32,2 millones, debido a que la Planta de personal no se ocupó en su totalidad en la vigencia.2) Superávit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 113,0 millones, se cumplió la meta;3) En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un déficit por 579,6 millones discriminado así: i) Déficit de 565,1 millones de recursos provenientes de FOCAI, se tenía previstos pagos en el mes de diciembre del contrato con SUBATOURS, con la Unión Temporal STRATEGY, y dos pagos de Contribuciones voluntarias, por faltante en la aprobación de solicitud de PAC, solicitado ante el Ministerio de Hacienda para el mes de diciembre. ii) Se presenta un déficit en incapacidades de 14,6 millones, debido que este rubro se afecta cuando hay novedades de incapacidades radicadas en talento humano. 4) Déficit en la ejecución de Gastos Por Tributos y multas por 1.0 de pesos debido que no se realizó el pago que se tenía previsto para impuesto sobre vehículos automotores.  Las obligaciones en funcionamiento se distribuyeron así:  1) Gastos de personal con el 34,22%.  2) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 14,33%.  3) Gastos de transferencias corrientes representan el 51,45%, el 51,32% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,14% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad. |

**Gastos de Personal**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 8.405,7 / 9.548,0 = 88,04%.  El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 88,04% equivalente a 8.405,7 millones de una apropiación vigente de 9.548,0 millones, frente a una meta de ejecución del 88,70 %, generándose déficit de la ejecución de gastos de personal por 63,4 millones, debido a que la Planta de personal no se ocupó en su totalidad en la vigencia.  De los compromisos de gastos de personal, el 67,51% corresponde a gastos asociados al salario, el 22,99% a gastos por contribuciones inherentes a la nómina y el 9,50% restante, corresponde a remuneraciones no constitutivas de factor salarial. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 8.405,7/ 9.548,0 = 88,04%.  Se ejecutaron recursos por valor de 8.405,7 millones equivalentes al 88,04 % de la apropiación vigente, frente a una meta del 88,37%, generando déficit en la ejecución de gastos de personal por 32,2 millones, debido a que la Planta de personal no se ocupó en su totalidad en la vigencia.  De las obligaciones de gastos de personal, el 67,51% corresponde a gastos asociados al salario, el 22,99% a gastos por contribuciones inherentes a la nómina y el 9,50% restante, corresponde a remuneraciones no constitutivas de factor salarial. |

**Adquisición de Bienes y Servicios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 3.278,5 / 3.824,0 = 85,74%.  La ejecución de los gastos por adquisición de bienes y servicios fue del 85,74% equivalente a 3.278,5 millones de una apropiación vigente de 3.824,0, frente a una meta del 83,50%, presentando superávit en adquisición de bienes y servicios por 85,6 millones, se cumplió la meta.  Con corte a 31 de diciembre de 2019, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo) con el 2,12%; 2) Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero con el 0,17%; 3) Productos Metálicos Y Paquetes De Software con el 0,06%; 4)Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua con el 7,92%; 5) Servicios De La Construcción con el 0,55%; 6) Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing con el 44,06%; 7)Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales con el 4,94%; 8) Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción con el 36,65%; 9) Viáticos De Los Funcionarios En Comisión con el 3,54%. | Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  Indicador: 3.249,0 / 3.824,0 = 84,96%.  La ejecución alcanzó el 84,96% de la apropiación, frente a una meta del 77,13%, equivalente a 3.249,0 millones de una apropiación vigente de 3.824,0, frente a una meta del 83,50%, presentándose un Superávit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 113,0 millón, se cumplió la meta.  Con corte a 31 de diciembre de 2019, las obligaciones se han distribuido de la siguiente manera:  1) Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero con el 0,17%;2)Otros bienes transportables con el 2,14%; 3) Productos Metálicos Elaborados (Excepto Maquinaria Y Equipo) con el 0,06%; 4) Servicios de la construcción con el 0,51%; 5) Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas, transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua con el 7,55%; 6) Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing con el 44,59%; 7) Servicios prestados a las empresas y servicios de producción con el 36,40%;8) Servicios para la comunidad, sociales y personales con el 4,99%;9) viáticos de los funcionarios en comisión con el 3,58%. |

**Transferencias Corrientes**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 14.772,2 / 14.870,7 = 99,34%.  Se ejecutaron recursos por valor de 14.772,2 millones equivalentes al 99,34% de la apropiación de transferencias corrientes, frente a una meta del 99,68%, generando déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 50,2 millones, discriminado así: i)Déficit de 35,0 millones de recursos provenientes del FOCAI debido a que el Convenio con FUNDAPANACA se tenía contemplado la participación de 120 estudiante seleccionados sin embargo en el trascurso de ejecución del contrato por circunstancias ajenas se retiraron 3 estudiantes razón por la cual no se ejecutó el valor total del contrato y en su liquidación se libera dicho saldo. ii) se presentó déficit de 15,2 millones de incapacidades y licencias de maternidad este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 14.333,5 / 14.870,7 = 96,40%.  Se presentó una ejecución de 14.333,5 millones equivalentes al 96,40% de la apropiación de transferencias corrientes, frente a una meta del 99,67%, en la ejecución de transferencias corrientes se presentó un déficit por 579,6 millones discriminado así: i) Déficit de 565,1 millones de recursos provenientes de FOCAI, se tenía previstos pagos en el mes de diciembre del contrato con SUBATOURS, con la Unión Temporal STRATEGY, y dos pagos de Contribuciones voluntarias, por faltante en la aprobación de solicitud de PAC, solicitado ante el Ministerio de Hacienda para el mes de diciembre no se pudo realizar dichos pagos. ii) Se presenta un déficit en incapacidades de 14,6 millones, debido que este rubro se afecta cuando hay novedades de incapacidades radicadas en talento humano. |

**Gastos Por Tributos y multas**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 171,3 / 172,3 = 99,42%.  Se ejecutaron recursos por valor de 171,3 millones equivalentes al 99,42% de la apropiación de Gastos por tributos y Multas por el pagó a la Contraloría General de la tarifa fiscal de la cuota de auditaje de la vigencia 2020, frente a una meta del 100%, a pesar del pago de dicho rubro se presentó déficit en la ejecución del rubro de Impuestos por 1,0 pesos, debido que no se realizó el trámite que se tenía previsto para el pago de impuesto sobre vehículos automotores. | **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 171,3 / 172,3 = 99,42%.  Se ejecutaron recursos por valor de 171,3 millones equivalentes al 99,42% de la apropiación de Gastos por tributos y Multas por el pagó a la Contraloría General de la tarifa fiscal de la cuota de auditaje de la vigencia 2020, frente a una meta del 100%, a pesar del pago de dicho rubro se presentó déficit en la ejecución del rubro de Impuestos por 1,0 pesos, debido que no se realizó el trámite que se tenía previsto para el pago de impuesto sobre vehículos automotores. |

**Presupuesto de Inversión**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 44.058,3 / 65.618,1 = 67,14%.  Se comprometieron recursos por valor de 44.058,3 millones equivalentes al 67,14% de la apropiación en inversión, frente a una meta del 57,80%, la ejecución en inversión tiene superávit de 6.129,7 millones, se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos por el rubro de Administración de Recursos; Por el rubro de Contrapartidas presenta déficit por valor de 69,4 debido que el Convenio con CUSO INTERNATIONAL no se realizaron todas las actividades que se tenían contempladas y se realizó un otro si al convenio; por el rubro de Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas presenta déficit por valor de 97,7 debido que algunos contratos se registraron por menor valor de lo presupuestado para la vigencia 2019.  El 37,67% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 62,33% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 3,00% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,6 para el contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 5,85% de la ejecución de inversión, equivalente a 2.577,8 millones para los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia y el convenio con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 89,65% de la ejecución en inversión, equivalente a 39.498,3 millones, distribuidos así:  a) 628,8 millones del proyecto, denominado “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas”  b) 2.163,4 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 35.845,0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)404,3 millones del proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 1,49% de la ejecución en inversión, equivalente a 658,6 millones para los servicios profesionales para la gestión del proyecto y los contratos con la Unión Temporal Seguridad-Nas, XIMIL Technologies, contrato con la Unión Soluciones Sistemas De Información S.A.S, contrato con REDNEET SAS, contrato con Sociedad Cameral De Certificación Digital Certicamara S.A, contrato con Controles Empresariales SAS, contrato con ITS Soluciones Estratégicas SAS y contrato con RFID Tecnología SAS. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 38.821,4 / 65.618,1 = 59,16%.    Se obligaron recursos por valor de 38.821,4 millones equivalentes al 59,16% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 57,54%, Superávit de 1.063,7 millones,1) Superávit de 60,4 por el rubro de Contrapartidas, debido a que se tramitaron todas las facturas de este proyecto. 2) Superávit de 1.108,5 millones, debido a que se tramitaron todas las facturas del rubro de Administración de recursos.3) Déficit de 105,3 millones por Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas debido que la contratación que se tenía prevista para este proyecto se registró por menor valor de los presupuestado para la vigencia.   El 40,26% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 59,16% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 03,41% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,6 para la ejecución total del pago del contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 06,53 % de la ejecución de inversión, equivalente a 2.536,7 millones para el pago de los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia y el convenio con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 88,38% de la ejecución en inversión, equivalente a 34.310,0 millones, distribuidos así:  a) 591,4 millones, pagos del proyecto PMR Banco Mundial (Agitos Foundation).  b) 1.868,8 millones, pagos realizados en el marco del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 30.988,8 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)404,3 millones del Proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 1,68% de la ejecución en inversión, equivalente a 651,0 millones para el pago de los servicios profesionales para la gestión del proyecto y el pago de los contratos con la Unión Temporal Seguridad-Nas, XIMIL Technologies, contrato con la Unión Soluciones Sistemas De Información S.A.S, contrato con REDNEET SAS, contrato con Sociedad Cameral De Certificación Digital Certicamara S.A, contrato con Controles Empresariales SAS, contrato con ITS Soluciones Estratégicas SAS y contrato con RFID Tecnología SAS. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-6: Fortalecimiento de la Oferta Académica Internacional de Colombia en el Marco de la Cooperación Sur-Sur, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 1.323,6 / 1.323,6 = 100%.  Se ejecutaron recursos por valor de 1.323,5 millones equivalentes al 100%, presentando el total de ejecución, debido a que ya se tramito el convenio con el ICETEX, el objeto del presente convenio es constituir y regular un fondo en administración denominado “Fondo apoyo a movilidad estudiantil y académica de la alianza pacífico” a estudiantes investigadores y docentes. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 1.323,6 / 1.326,6 = 100%.  Se obligaron recursos por valor de 1.323,6 millones equivalentes al 100% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 100%, se cumplió la meta, el objeto del presente convenio es constituir y regular un fondo en administración denominado “Fondo apoyo a movilidad estudiantil y académica de la alianza pacífico” a estudiantes investigadores y docentes. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-7: Implementación de Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable con Aporte de Recursos de Contrapartida, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 2.577,8 / 2.647,2 = 97,38%.  Se ejecutaron recursos por valor de 2.577,8 millones equivalentes al 97,38%, frente a una meta del 100%, presentando un déficit por valor de 69,4 debido que el Convenio con CUSO INTERNATIONAL no se realizaron todas las actividades que se tenían contempladas y se realizó un otro si modificando el valor del convenio, los aportes de estos recursos de contrapartida nacional equivale al 5,85% de la ejecución de inversión, de los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia y el convenio con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 2.536,7 / 2.647,2 = 95,83%.  Se obligaron recursos por valor de 2.536,7 millones equivalentes al 95,83% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 93,54%, presentado Superávit de 60,4 por el rubro de Contrapartidas, debido a que se tramitaron todas las facturas de este proyecto, las obligaciones de Contrapartida equivale al 6,53% de la ejecución de inversión, para el pago de los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia y el convenio con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-9: Administración, Ejecución y Seguimiento de Recursos de Cooperación Internacional a Nivel Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 39.498,3 / 60.891,0 = 64,87%.  Se ejecutaron recursos por valor de 39.498,3 millones equivalentes al 64,87% de la apropiación, frente a una meta del 54,53%, presentando un superávit de 6.296,8 millones, se tramitaron los contratos que se tenían previstos para este mes, los aportes de estos recursos de Administración de recursos nacional equivalen al 89,65% de la ejecución de inversión.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  a) 628,8 millones del proyecto, denominado “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas” (Agitos Foundation).  b) 2.163,4 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 35.845,0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)404,3 millones del proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 34.310,0 / 60.891,0 = 56,35%.  La ejecución alcanzó el 56,35% de la apropiación, equivalente a 34.310,0 millones, frente a una meta del 54,53%, presentando un déficit de 10.164,5 millones, Superávit de 1.108,5 millones, debido a que se tramitaron todas las facturas del rubro de Administración de recursos.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  a) 591,4 millones, pagos del proyecto PMR Banco Mundial (Agitos Foundation).  b) 1.868,8 millones, pagos realizados en el marco del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 30.988,8 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)404,3 millones del Proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-10: Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas de la Información en APC-Colombia, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 658,6 / 756,3 = 87,08%.  Por cuenta de este proyecto, se comprometieron recursos por 658,6 millones, equivalentes al 87,08%, frente a una meta del 100%, presentando un déficit por valor de 97,7 debido que algunos contratos se registraron por menor valor de lo presupuestado para la vigencia 2019, los aportes de estos recursos de Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de información equivale al 87,08% de la ejecución de inversión de los servicios profesionales para la gestión del proyecto y los contratos con la Unión Temporal Seguridad-Nas, XIMIL Technologies, contrato con la Unión Soluciones Sistemas De Información S.A.S, contrato con REDNEET SAS, contrato con Sociedad Cameral De Certificación Digital Certicamara S.A, contrato con Controles Empresariales SAS, contrato con ITS Soluciones Estratégicas SAS y contrato con RFID Tecnología SAS. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 651,1/ 756,3 = 86,08%.  Por cuenta de este proyecto, se obligaron recursos por 651,6 millones, equivalentes al 86,08%, frente a una meta del 100%, presentando un déficit de 105,3 millones, debido que la contratación que se tenía prevista para este proyecto se registró por menor valor de los presupuestado para la vigencia por tal razón el pago de las obligaciones es menor de lo presupuestado y se encuentran dos contratos en proceso de Incumplimiento. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-8: Distribución de recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable a Entidades del Orden Nacional - Distribución Previo Concepto DNP.**

**Indicador:** Apropiación Distribuida / Apropiación Total.

**Indicador:** 25.691,0 / 30.141,0 = 85,24%.

En relación con el proyecto de inversión C-0208-1000-8: **Distribución de recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable a Entidades del Orden Nacional - Distribución Previo Concepto DNP**, se cuenta con una apropiación de 30.141,0 millones para distribuir espacio fiscal con el propósito de incorporar a los presupuestos de inversión de algunas entidades públicas del nivel nacional, los recursos de cooperación financiera internacional no reembolsable que dichas entidades logren gestionar durante la vigencia, sin que sea necesario la expedición de un decreto para incorporar dichos recursos. Durante el transcurso de la vigencia se incorporarán los citados recursos en la medida en que lo soliciten las entidades, previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El 28 de marzo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 107 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por **24.659,1** millones; El 24 de abril el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 143 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad por **684,0** millones; El 17 de mayo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 175 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas por **266,7** millones; El 12 de julio de 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 232 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión para la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD por **81,0** millones.